



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

SECRETARÍA DE GOBIERNO



Mesetas-Meta, enero 16 de 2026

Señor
CAMILO ANTONIO PULGARÍN SUÁREZ
Alcalde Municipal
Mesetas-Meta

[Handwritten signature]
2026/01/16

Asunto: Requerimiento necesidad y viabilidad

Respetuosamente recorro a su despacho, con el fin de presentar la siguiente necesidad y posterior viabilidad para contratar el objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DEL VEHÍCULO ASIGNADO AL DESPACHO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MESETAS-META"** Por valor de **DIECINUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (\$19.152.000) M/CTE.**

Esto teniendo en cuenta que no contamos con el recurso humano.

Cordialmente,

JULIO CÉSAR TORRES GUZMÁN
Secretario de Gobierno

Proyecto: Velkiz Neusa Nieves/ Apoyo a la secretaria de Gobierno
Revisó: Julio cesar Torres Guzmán secretario de Gobierno

Carrera 17 Nro. 4-71-79, Barrio el Centro
Teléfono: 3124977887 - Código Postal: 505001
Web: www.mesetas-meta.gov.co ; Email: secretariadegobierno@mesetas-meta.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



SECRETARÍA DE GOBIERNO
SOLICITUD INEXISTENCIA DE PERSONAL SUFICIENTE

Mesetas-Meta, enero 16 de 2026

Señora
DEYSY JOHANA REYES MARIN
Talento Humano
Alcaldía municipal
Mesetas - Meta

Asunto: Solicitud Inexistencia de Personal.

Cordial saludo,

Con el propósito de iniciar los trámites para un proceso contractual, sírvase certificar si en la planta de personal aprobada por la Alcaldía de Mesetas, existe personal suficiente y con capacidad para realizar la ejecución del objeto contractual **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DEL VEHÍCULO ASIGNADO AL DESPACHO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MESETAS-META”**

Lo anterior con fundamento en el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998, con el fin de adelantar el respectivo proceso contractual.

Cordialmente,


JULIO CÉSAR TORRES GUZMÁN
Secretario de Gobierno


16-01-26

Proyecto: Velkiz Neusa Nieves/ Apoyo a la secretaria de Gobierno
Revisó: Julio cesar Torres Guzmán secretario de Gobierno



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



SECRETARÍA DE GOBIERNO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que en la planta de personal de la Alcaldía del Municipio de Mesetas - Meta, no existe personal suficiente para desempeñar las actividades relacionadas con **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DEL VEHÍCULO ASIGNADO AL DESPACHO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MESETAS-META”**.

Se expide en el Municipio de Mesetas - Meta, a los veinte (20) días del mes de enero del 2026.

DEYSI JOHANA REYES MARÍN
Profesional universitario - Gestión del Talento Humano



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

SECRETARIA DE GOBIERNO

Mesetas – Meta, enero 16 de 2026

Señor
IVAN ANDRÉS TOLEDO NIÑO
Almacenista
Mesetas-Meta

R. do.
16-01-2026
Ivan Toledo

Ref. Solicitud Certificado de Plan Anual de Adquisición

Comendidamente me dirijo a usted con el fin de solicitar el siguiente Certificado de Plan Anual de Adquisición para el desarrollo del objeto **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DEL VEHÍCULO ASIGNADO AL DESPACHO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MESETAS-META”**, cómo se relaciona a continuación:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Producto	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	80111714	Conductores permanentes	6 Meses

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.1.2.02.02.008-1.2.4.3.04	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción - 1.2.4.3.04 Sgp-Propósito General-Libre Destinación Municipios Categorías 4, 5 Y 6	\$ 19.152.000

Agradezco su atención prestada y pronto trámite.

Cordialmente

JULIO CÉSAR TORRES GUZMÁN
Secretario de Gobierno

Proyecto: Velkiz Neusa Nieves/ Apoyo a la secretaria de Gobierno
Reviso: Julio cesar Torres Guzmán secretario de Gobierno

Carrera 17 Nro. 4-71-79, Barrio el Centro
Teléfono: 3124977887 - Código Postal: 505001
Web: www.mesetas-meta.gov.co ; Email: secretariadegobierno@mesetas-meta.gov.co





DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT REPUBLICA DE COLOMBIA
.892099317-1



Almacen Municipal

Mesetas – Meta, 16 de enero de 2026

Certificado No.0089

EL SUSCRITO ALMACENISTA MUNICIPAL CERTIFICA

Que en el Plan Anual de Adquisiciones de bienes, obras y servicios conforme al artículo 2.2.1.1.1.4.1. Del Decreto 1082 del 2015, esta entidad publicara en su página WEB y en el SECOP incluyendo el siguiente servicio:

Código UNSPSC	Descripción	Valor Estimado vigencia
80111714	CONDUCTOR PERMANENTE	\$ 19.152.000

Se expide el presente certificado por el valor de: DIECINUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL (\$19.152.000) MONEDA CORRIENTE cuyo objeto es. **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DEL VEHÍCULO ASIGNADO AL DESPACHO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MESETAS - META”** la presente certificación se expide en cumplimiento del numeral 12 del art. 25 de la Ley 80 de 1993 y su Decreto 1082 de 2015, con el fin dar inicio al proceso de contratación - etapa precontractual estudios previos.


IVAN ANDRÉ TOLEDO NIÑO
Técnico Almacenista